

noticias

Universidad

La ministra Garmendia presenta el borrador del Estatuto del PDI

LA MINISTRA de Ciencia e Innovación, Cristina Garmendia, ha afirmado ante los responsables autonómicos en materia de Universidades en la Conferencia General de Política Universitaria, que el nuevo Estatuto del Personal Docente e Investigador (PDI), presentado por su Departamento, "debe ser coherente" con las necesidades del sistema universitario.

Garmendia señaló que el documento incluye todos los aspectos "esenciales" de un Estatuto y es un "texto de partida" para iniciar el proceso de consultas y negociaciones con todos los sectores implicados: agentes sociales, comunidades autónomas, Consejo de Universidades y comunidad universitaria en general.

El nuevo documento propone la regulación de una estructura de carrera funcional basada en la obtención de méritos docentes e investigadores, así como las condiciones en las que los profesores o investigadores funcionarios universitarios podrán participar en la gestión y explotación de los resultados de su investigación, tal y como exige la Ley de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU).

Respecto al Estatuto del Estudiante Universitario, Garmendia se ha comprometido a presentar un borrador este mismo mes en el Consejo de Universidades. El proyecto contempla la creación del Consejo del Estudiante Universitario, que se está debatiendo con organizaciones y sindicatos de estudiantes.